



QUALITY | PRIDE | SERVICE

TOOLBOX TALK julio 17, 2023 CÓDIGO DE VESTIMENTA

Todos los empleados deben vestirse de manera apropiada y segura para sus trabajos. Como representantes de la Compañía, se alienta a los empleados a presentar una apariencia que defienda la imagen profesional de la Compañía.

Empleados de campo

Se requieren prendas para cubrir el cuerpo sin exposición innecesaria.

- No hay pantalones cortos, tops halter, tops de tirantes de espagueti, tops de tubo, pantalones o pantalones cortos de lycra, camisetas micro sin mangas u otras prendas reveladoras o ajustadas.
- Las camisas deben tener al menos mangas de 4 pulgadas
- Se requieren pantalones largos.
- Cualquier ropa que lleve diseños o lemas sexualmente sugerentes, acosadores u obscenos está estrictamente prohibida.
- Las prendas deben ser lo suficientemente sueltas como para permitir la libertad de movimiento, pero no tan sueltas como para presentar un peligro para la seguridad.
- No se permiten pantalones de chándal.
- Todos los pantalones deben usarse correctamente ajustados y asegurados al cuerpo; los pantalones que se caen son un peligro para la seguridad y no están permitidos.
- Se debe usar equipo de protección personal (EPP) adecuado, chalecos de seguridad, cascos, guantes, zapatos, según sea necesario para la seguridad de los empleados.
- Todo el calzado debe cumplir con el requisito de la puntera de seguridad y tener una parte superior de cuero de seis (6) pulgadas.
- Los empleados que no cumplan con los requisitos de EPP para su trabajo pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la terminación del empleo.
- Las barbas y el pelo largo deben mantenerse limpios y recortados/asegurados en todo momento para no presentar un peligro para la seguridad.
- Se deben evitar las joyas excesivas o sueltas (anillos, pendientes colgantes, collares, pulseras) para evitar quedar atrapado en maquinaria y equipo..

- **Los empleados de oficina** deben vestirse de una manera profesional que sea aceptable en un entorno empresarial estándar.
- Se requieren prendas para cubrir el cuerpo sin exposición innecesaria.
- No hay pantalones cortos, tops halter, correas de espagueti o tops de tubo, ropa de ejercicio de lycra, micro camisetas sin mangas u otras prendas reveladoras o ajustadas

We are an equal opportunity employer

- No se permiten pantalones de chándal.
- No se permiten sandalias / zapatos de chanclas.
- Cualquier ropa que lleve diseños o lemas sexualmente sugerentes, acosadores u obscenos está estrictamente prohibida.

La Compañía, a su entera discreción, puede pedir a los empleados que usan artículos prohibidos que se quiten dichos artículos, cuando sea posible o que se cambien de ropa.

Lenny Corbin (410)365-4156 ~ Mike O'Malley (443)244-2026
Shelly Welling (410)365-5663 Jordan Babischkin 443-960-6321

PRINT NAME	SIGNATURE	EMPLOYEE #